

OBRA DE REHABILITACIÓN DE DOS BALSAS DEL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA EDAR DE GALINDO

Documento 2 Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

1. OBJETO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, PPTP, es definir las condiciones técnicas que servirán como guía durante la realización de la OBRA DE REHABILITACIÓN DE DOS BALSAS DEL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA EDAR DE GALINDO.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

Las balsas de tratamiento biológico se encargan de la depuración de la fase orgánica de la contaminación que poseen las aguas residuales. Con la aportación de oxígeno (mediante el soplado de aire) se mantienen los parámetros vitales de los microorganismos encargados de realizar la oxidación aeróbica.

Los elementos de estas instalaciones en las balsas de tratamiento biológico sufren desgastes, corrosión, averías, etc. debidas al ambiente en el que se encuentran trabajando. Este hecho causa que, de manera periódica sea preciso realizar una serie de obras de rehabilitación que no pueden llevarse a cabo en tanto en cuanto no se vacíen las mismas.

3. ALCANCE DE LA OBRA

3.1 ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Anexo a este PPTP se adjunta un conjunto de planos a utilizar la para la realización de la oferta de licitación.

El alcance detallado de los trabajos recoge los siguientes conceptos.

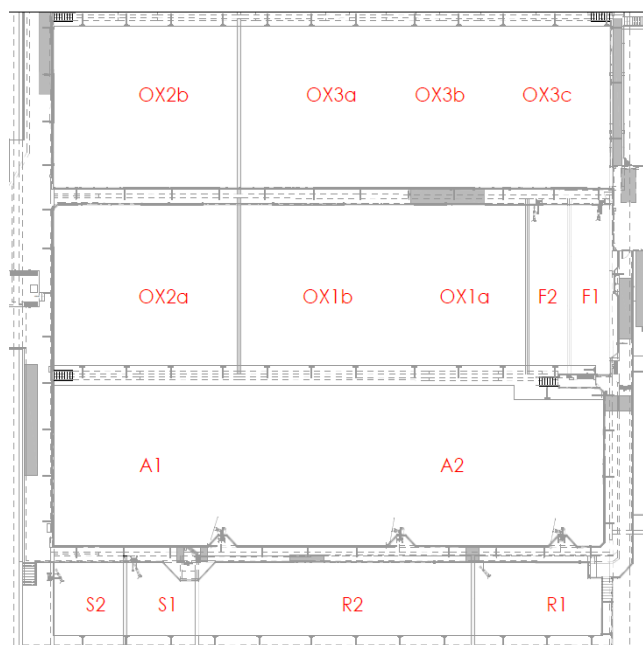
3.1.1 ACHATARRAMIENTO DE EQUIPOS EXISTENTES

La relación de equipos a desmontar y sustituir del sistema de aireación de cada una de las balsas en las que se trabaje mediante el contrato de OBRA DE REHABILITACIÓN DE DOS BALSAS DEL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA EDAR DE GALINDO alcanza en cada balsa, como mínimo, a todos los que se detallan a continuación:

Conjunto	Descripción	Cant CJTO	Cant R1	Cant R2	Cant F1	Cant F2	Cant 01	Cant 02	Cant 03	Cant TOTAL
Difusor Membrana	Membrana EPDM 9" fórmula avanzada alta eficiencia WE	1,00	390,00	832,00	260,00	260,00				1.742,00
Difusor Membrana	Portadifusor PVC	1,00	390,00	832,00	260,00	260,00				1.742,00
Difusor Membrana	Plato base PVC	1,00	390,00	832,00	260,00	260,00				1.742,00
Difusor Membrana	Aro de apriete PVC	1,00	390,00	832,00	260,00	260,00				1.742,00
Difusor Cerámico D178	Domo poroso cerámico	1,00					1.584,00	1.728,00	1.512,00	4.824,00
Difusor Cerámico D178	Tornillo con arandelas	1,00					1.584,00	1.728,00	1.512,00	4.824,00
Difusor Cerámico D178	Base difusora	1,00					1.584,00	1.728,00	1.512,00	4.824,00
"T" regulable PVC PN16	Junta tórica de neopreno Ø 110	1,00	34,00	72,00	12,00	12,00	104,00	108,00	96,00	438,00
"T" regulable PVC PN16	Tapa ciega Ø 110	1,00	34,00	72,00	12,00	12,00	104,00	108,00	96,00	438,00
"T" regulable PVC PN16	Junta trivalva de neopreno Ø 110	1,00	68,00	144,00	24,00	24,00	208,00	216,00	192,00	876,00
"T" regulable PVC PN16	Tuerca de compresión Ø 110	1,00	102,00	216,00	36,00	36,00	312,00	324,00	288,00	1.314,00
"T" regulable PVC PN16	"T" de conexión Ø 110	1,00	34,00	72,00	12,00	12,00	104,00	108,00	96,00	438,00
Tapón PVC	Tapón "T" especial Ø 110	1,00	4,00	8,00	4,00	4,00	16,00	24,00	24,00	84,00
Acoplamiento regulable PVC PN16	Junta tórica de neopreno Ø 110	1,00	15,00	32,00	15,00	15,00	132,00	144,00	126,00	479,00
Acoplamiento regulable PVC PN16	Tuerca de compresión Ø 110	2,00	30,00	64,00	30,00	30,00	264,00	288,00	252,00	958,00
Acoplamiento regulable PVC PN16	Junta trivalva de neopreno Ø 110	2,00	30,00	64,00	30,00	30,00	264,00	288,00	252,00	958,00
Soporte en "U" Ø 110	Soporte en AISI 316, Ø9 x 70 x 155	1,00	163,00	384,00	93,00	93,00	652,00	708,00	618,00	2.711,00
Soporte en "U" Ø 110	Pieza fijación en AISI 316, 50 x 40 x 2	1,00	163,00	384,00	93,00	93,00	652,00	708,00	618,00	2.711,00
Soporte en "U" Ø 110	Taco macho en AISI 316, M10 x 100	1,00	163,00	384,00	93,00	93,00	652,00	708,00	618,00	2.711,00
Soporte en "P" Ø 200	Perfil en "L" en AISI 316, 80 x 80 x 5	1,00	6,00	12,00			24,00			42,00
Soporte en "P" Ø 200	Abrazadera en AISI 316, Ø160/Ø200 x 25 x 3	1,00	6,00	12,00			24,00			42,00
Soporte en "P" Ø 200	Arandela grover en AISI 316, DIN 127 M10	4,00	24,00	48,00			96,00			168,00
Soporte en "P" Ø 200	Taco macho en AISI 316, M10 x 90	4,00	24,00	48,00			96,00			168,00

Conjunto	Descripción	Cant CITO	Cant R1	Cant R2	Cant F1	Cant F2	Cant O1	Cant O2	Cant O3	Cant TOTAL
Soporte en "P" Ø 200	Tuerca hexagonal en AISI 316, DIN 934 M10	2,00	12,00	24,00			48,00			84,00
Soporte en "P" Ø 200	Tornillo hexagonal en AISI 316, DIN 933 M10 x 30	4,00	24,00	48,00			96,00			168,00
Soporte en "P" Ø 200	Chapa base hexagonal en AISI 316, DIN 934 200 x 200 x 5	1,00	6,00	12,00			24,00			42,00
Soporte en "P" Ø 160	Perfil en "L" en AISI 316, 80 x 80 x 5	1,00			4,00	4,00		24,00	24,00	56,00
Soporte en "P" Ø 160	Abrazadera en AISI 316, Ø160/Ø200 x 25 x 3	1,00			4,00	4,00		24,00	24,00	56,00
Soporte en "P" Ø 160	Arandela grover en AISI 316, DIN 127 M10	4,00			16,00	16,00		96,00	96,00	224,00
Soporte en "P" Ø 160	Taco macho en AISI 316, M10 x 90	4,00			16,00	16,00		96,00	96,00	224,00
Soporte en "P" Ø 160	Tuerca hexagonal en AISI 316, DIN 934 M10	2,00			8,00	8,00		48,00	48,00	112,00
Soporte en "P" Ø 160	Tornillo hexagonal en AISI 316, DIN 933 M10 x 30	4,00			16,00	16,00		96,00	96,00	224,00
Soporte en "P" Ø 160	Chapa base hexagonal en AISI 316, DIN 934 200 x 200 x 5	1,00			4,00	4,00		24,00	24,00	56,00
Soporte inferior acometia colector Ø 160	Perfil en "L" en AISI 316, 60 x 60 x 5	1,00						8,00		8,00
Soporte inferior acometia colector Ø 160	Abrazadera en AISI 316, Ø160/Ø200 x 25 x 3	1,00						8,00		8,00
Soporte inferior acometia colector Ø 160	Arandela grover en AISI 316, DIN 127 M10	6,00						48,00		48,00
Soporte inferior acometia colector Ø 160	Taco macho en AISI 316, M10 x 100	4,00						32,00		32,00
Soporte inferior acometia colector Ø 160	Tuerca hexagonal en AISI 316, DIN 934 M10	2,00						16,00		16,00
Soporte inferior acometia colector Ø 160	Tornillo hexagonal en AISI 316, DIN 933 M10 x 30	2,00						16,00		16,00
Soporte inferior acometia colector Ø 160	Chapa base hexagonal en AISI 316, DIN 934 200 x 200 x 5	2,00						16,00		16,00
Sistema monitorización "M230"	Tubo guía PVC Ø 40	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				4,00
Sistema monitorización "M230"	Grapa fijación en AISI 316, Ø40	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				4,00
Sistema monitorización "M230"	Tubería p.e. Ø 10 x 8	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				4,00
Sistema monitorización "M230"	Tubería p.e. Ø 8 x 6	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				4,00
Sistema monitorización "M230"	Tubería p.e. Ø 12 x 10	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				4,00
Sistema monitorización "M230"	Toma presión hidrostática	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				4,00
Sistema monitorización "M230"	Toma presión difusor	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				4,00
Sistema monitorización "M230"	Toma presión tubo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				4,00
Sistema monitorización "M178"	Tubo guía PVC Ø 40	1,00					1,00	1,00	1,00	3,00
Sistema monitorización "M178"	Grapa fijación en AISI 316, Ø40	1,00					1,00	1,00	1,00	3,00
Sistema monitorización "M178"	Tubería p.e. Ø 10 x 8	1,00					1,00	1,00	1,00	3,00
Sistema monitorización "M178"	Tubería p.e. Ø 8 x 6	1,00					1,00	1,00	1,00	3,00
Sistema monitorización "M178"	Tubería p.e. Ø 12 x 10	1,00					1,00	1,00	1,00	3,00
Sistema monitorización "M178"	Toma presión hidrostática	1,00					1,00	1,00	1,00	3,00
Sistema monitorización "M178"	Toma presión difusor	1,00					1,00	1,00	1,00	3,00
Sistema monitorización "M178"	Toma presión tubo	1,00					1,00	1,00	1,00	3,00
Tubo PVC Ø 110	Tubo PVC Ø 110 (m.)	1,00	150,00	319,00	91,00	91,00	802,00	884,00	781,00	3.118,00

El tratamiento biológico está dividido en 6 líneas, o balsas, que trabajan en paralelo y cada una de ellas consta de 10 cámaras, según el esquema siguiente, para una parrilla genérica:



El CABB dispone de un ESTUDIO DE NECESIDADES DE OXÍGENO DE LOS REACTORES BIOLÓGICOS DE LA EDAR GALINDO, que será tomado como base por el adjudicatario para la elaboración de la propuesta constructiva definitiva.

3.1.2 MONTAJE DE AGITADORES Y MÁSTILES

Además, se incluye en el alcance de este PPTP desmontar y sustituir todos los agitadores y los sistemas de izado de las dos balsas por los suministrados por el adjudicatario de acuerdo con la siguiente especificación.



ZONA	ESPECIFICACIÓN AGITADORES
ANOXICA A1 Y A2	AGITADOR SUMERGIBLE FLYGT SR4320.011 4kW con hélice de 3 palas. diámetro= 2,5 m. motor síncrono IE4 con VDF integrado de 4 KW 380-480V 50/60Hz trifásico 2800 rpm, Reductor a 35 rpm 129 Hz y con reductor entre el motor y la hélice. Velocidad hélice: variable por VDF. Ajuste del empuje mediante panel de control. Empuje mínimo, eficiencia de empuje >1.000N/kW. Conexión y panel del operador EOP1: conexión 3B, Modbus y Optibus. Max. Temperatura del líquido: 40º C. Sensor de humedad FLS Protección de motor: IP 68 Material de las palas: Poliuretano reforzado. Material del núcleo de la hélice: H F GG 25 Material del alojamiento del estator: H F GG 25 Material de la cámara de engranajes: H F GG 25 Material del eje: 1.4057 (AISI431) Dispositivo de elevación: Acero inoxidable AISI 316L Soporte: Acero inoxidable AISI 316L Material de los anillos tóricos: NBR Material sello mecánico: Carburo cementado (WCCR) (WCCR) El agitador está pintado según estándar Flygt. FLYGT M 0700.00.0004 (método), mínimo 120 micras Color: Gris (NCS 5804-B07G) Se incluyen 20 m de cable eléctrico tipo SUBCAB apantallado S3x2,5+3x2,5/3+S(4x0,5) para accionamiento mediante VDF en panel de control y una guiadera para Barra-guía 100 x 100 MM Incluyendo: FOP 315 CONCERTOR HMI JOGWHEEL & MONOCHROME LED Pantalla HMI monocromo sistema Concertor de Flygt Características técnicas: - Rango de temperatura funcionamiento: -20ºC a +70ºC - Protección: Montaje en puerta IP54 / carril DIN IP20. - Alimentación 24 VDC. (+/-10%) - Consumo <100 mA. - FPG 415 SR4220/PP4220 - GATEWAY. 4DI/4DO/1AI/1AO
FACULTATIVA F1 Y F2	AGITADOR SUMERGIBLE FLYGT SR4320.011 1,1 kW con hélice de 3 palas. diámetro= 2 m. motor síncrono IE4 con VDF integrado de 1,1 KW 380-480V 50/60Hz trifásico 2800 rpm, Reductor a 16 rpm y con reductor entre el motor y la hélice. Velocidad hélice: variable por VDF. Ajuste del empuje mediante panel de control. Empuje mínimo, eficiencia de empuje >1.000N/kW. Conexión y panel del operador EOP1: conexión 3B, Modbus y Optibus. Max. Temperatura del líquido: 40º C. Sensor de humedad FLS Protección de motor: IP 68 Material de las palas: Poliuretano reforzado. Material del núcleo de la hélice: H F GG 25 Material del alojamiento del estator: H F GG 25 Material de la cámara de engranajes: H F GG 25 Material del eje: 1.4057 (AISI431) Dispositivo de elevación: Acero inoxidable AISI 316L Soporte: Acero inoxidable AISI 316L Material de los anillos tóricos: NBR Material sello mecánico: Carburo cementado (WCCR) (WCCR) El agitador está pintado según estándar Flygt. FLYGT M 0700.00.0004 (método), mínimo 120 micras Color: Gris (NCS 5804-B07G) Se incluyen 20 m de cable eléctrico tipo SUBCAB apantallado S3x2,5+3x2,5/3+S(4x0,5) para accionamiento mediante VDF en panel de control y una guiadera para Barra-guía 100 x 100 MM Incluyendo: FOP 315 CONCERTOR HMI JOGWHEEL & MONOCHROME LED Pantalla HMI monocromo sistema Concertor de Flygt Características técnicas: - Rango de temperatura funcionamiento: -20ºC a +70ºC - Protección: Montaje en puerta IP54 / carril DIN IP20. - Alimentación 24 VDC. (+/-10%) - Consumo <100 mA. - FPG 415 SR4220/PP4220 - GATEWAY. 4DI/4DO/1AI/1AO



ZONA	ESPECIFICACIÓN AGITADORES
REACTIVACION R1	AGITADOR SUMERGIBLE FLYGT SR4320.011 1,1 kW con hélice de 3 palas. diámetro= 2 m. motor síncrono IE4 con VDF integrado de 1,1 KW 380-480V 50/60Hz trifásico 2800 rpm, Reductor a 16 rpm y con reductor entre el motor y la hélice. Velocidad hélice: variable por VDF. Ajuste del empuje mediante panel de control. Empuje mínimo, eficiencia de empuje >1.000N/kW. Conexión y panel del operador EOP1: conexión 3B, Modbus y Optibus. Max. Temperatura del líquido: 40º C. Sensor de humedad FLS Protección de motor: IP 68 Material de las palas: Poliuretano reforzado. Material del núcleo de la hélice: H F GG 25 Material del alojamiento del estator: H F GG 25 Material de la cámara de engranajes: H F GG 25 Material del eje: 1.4057 (AISI431) Dispositivo de elevación: Acero inoxidable AISI 316L Soporte: Acero inoxidable AISI 316L Material de los anillos tóricos: NBR Material sello mecánico: Carburo cementado (WCCR) (WCCR) El agitador está pintado según estándar Flygt. FLYGT M 0700.00.0004 (método), mínimo 120 micras Color: Gris (NCS 5804-B07G) Se incluyen 20 m de cable eléctrico tipo SUBCAB apantallado S3x2,5+3x2,5/3+S(4x0,5) para accionamiento mediante VDF en panel de control y una guidera para Barra-guía 100 x 100 MM Incluyendo: FOP 315 CONCERTOR HMI JOGWHEEL & MONOCHROME LED Pantalla HMI monocromo sistema Concertor de Flygt Características técnicas: - Rango de temperatura funcionamiento: -20ºC a +70ºC - Protección: Montaje en puerta IP54 / carril DIN IP20. - Alimentación 24 VDC. (+/-10%) - Consumo <100 mA. - FPG 415 SR4220/PP4220 - GATEWAY. 4DI/4DO/1AI/1AO
REACTIVACION R2	AGITADOR SUMERGIBLE FLYGT SR4320.011 1,1 kW con hélice de 3 palas. diámetro= 2 m. motor síncrono IE4 con VDF integrado de 1,1 KW 380-480V 50/60Hz trifásico 2800 rpm, Reductor a 16 rpm y con reductor entre el motor y la hélice. Velocidad hélice: variable por VDF. Ajuste del empuje mediante panel de control. Empuje mínimo, eficiencia de empuje >1.000N/kW. Conexión y panel del operador EOP1: conexión 3B, Modbus y Optibus. Max. Temperatura del líquido: 40º C. Sensor de humedad FLS Protección de motor: IP 68 Material de las palas: Poliuretano reforzado. Material del núcleo de la hélice: H F GG 25 Material del alojamiento del estator: H F GG 25 Material de la cámara de engranajes: H F GG 25 Material del eje: 1.4057 (AISI431) Dispositivo de elevación: Acero inoxidable AISI 316L Soporte: Acero inoxidable AISI 316L Material de los anillos tóricos: NBR Material sello mecánico: Carburo cementado (WCCR) (WCCR) El agitador está pintado según estándar Flygt. FLYGT M 0700.00.0004 (método), mínimo 120 micras Color: Gris (NCS 5804-B07G) Se incluyen 20 m de cable eléctrico tipo SUBCAB apantallado S3x2,5+3x2,5/3+S(4x0,5) para accionamiento mediante VDF en panel de control y una guidera para Barra-guía 100 x 100 MM Incluyendo: FOP 315 CONCERTOR HMI JOGWHEEL & MONOCHROME LED Pantalla HMI monocromo sistema Concertor de Flygt Características técnicas: - Rango de temperatura funcionamiento: -20ºC a +70ºC - Protección: Montaje en puerta IP54 / carril DIN IP20. - Alimentación 24 VDC. (+/-10%) - Consumo <100 mA. - FPG 415 SR4220/PP4220 - GATEWAY. 4DI/4DO/1AI/1AO



En caso de que algún licitador presente equipos diferentes deberá justificar la idoneidad de su propuesta y su rendimiento en términos de capacidad de agitación respecto del consumo energético. Incluyendo una propuesta valorada del mantenimiento preventivo y los repuestos necesarios para los tres primeros años de funcionamiento.

ZONA	ESPECIFICACIÓN SISTEMA DE IZADO
ANOXICA A1 Y A2	SISTEMA DE IZADO AISI 316 ESTRUCTURA SIST.IZADO<300 ACERO INOXIDABLE AISI 316. POLEA P. PESCANTE 320+600 MATERIAL: PA 6.6 KIT WINCHE 320KG-AISI 316 15mCABLE+POLEA+ABRAZADERA BASE PARA PESCANTE <600KG FIJACION EN EL SUELO/INOX MATERIAL: ACERO INOXIDABLE AISI 316 KIT DE MONTAJE TORNILLERO Material: Acero inoxidable AISI 316 (A4) BARRA GUÍA TRIPODE AISI 316 SOPORTE SUP 100X100-150 ACERO INOXIDABLE AISI 316 BARRA TRIPODE L= 6 MTS SEGÚN PLANO 684 62 00 Y 684 63 00. PARA UN DIAMETRO DE HELICE HASTA 2,5 M TUBO GUIA 100 x 100 MM. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE AISI 316L SE RECOMIENDA PARA SU FIJACIÓN 4x HILTI HAS-R M16 X 190 MM BARRA 100x100MM L=6M INOX ACERO INOXIDABLE AISI 316 SOPORTE INTERMEDIO PARA 4 AISI 316 KIT DE MONTAJE TORNILLERO Material: Acero inoxidable AISI 316 (A4) CHAVETA SOPORTE TRIPODE B Material: plástico
FACULTATIVA F1 Y F2	SISTEMA DE IZADO AISI 316 ESTRUCTURA SIST.IZADO<300 ACERO INOXIDABLE AISI 316. POLEA P. PESCANTE 320+600 MATERIAL: PA 6.6 KIT WINCHE 320KG-AISI 316 15mCABLE+POLEA+ABRAZADERA BASE PARA PESCANTE <600KG FIJACION EN EL SUELO/INOX MATERIAL: ACERO INOXIDABLE AISI 316 KIT DE MONTAJE TORNILLERO Material: Acero inoxidable AISI 316 (A4) BARRA GUÍA TRIPODE AISI 316 SOPORTE SUP 100X100-150 ACERO INOXIDABLE AISI 316 BARRA TRIPODE L= 6 MTS SEGÚN PLANO 684 62 00 Y 684 63 00. PARA UN DIAMETRO DE HELICE HASTA 2,5 M TUBO GUIA 100 x 100 MM. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE AISI 316L SE RECOMIENDA PARA SU FIJACIÓN 4x HILTI HAS-R M16 X 190 MM BARRA 100x100MM L=6M INOX ACERO INOXIDABLE AISI 316 SOPORTE INTERMEDIO PARA 4 AISI 316 KIT DE MONTAJE TORNILLERO Material: Acero inoxidable AISI 316 (A4) CHAVETA SOPORTE TRIPODE B Material: plástico
REACTIVACION R1	SISTEMA DE IZADO AISI 316 ESTRUCTURA SIST.IZADO<300 ACERO INOXIDABLE AISI 316. POLEA P. PESCANTE 320+600 MATERIAL: PA 6.6 KIT WINCHE 320KG-AISI 316 15mCABLE+POLEA+ABRAZADERA BASE PARA PESCANTE <600KG FIJACION EN EL SUELO/INOX MATERIAL: ACERO INOXIDABLE AISI 316 KIT DE MONTAJE TORNILLERO Material: Acero inoxidable AISI 316 (A4) BARRA GUÍA TRIPODE AISI 316 SOPORTE SUP 100X100-150 ACERO INOXIDABLE AISI 316 BARRA TRIPODE L= 6 MTS SEGÚN PLANO 684 62 00 Y 684 63 00. PARA UN DIAMETRO DE HELICE HASTA 2,5 M TUBO GUIA 100 x 100 MM. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE AISI 316L SE RECOMIENDA PARA SU FIJACIÓN 4x HILTI HAS-R M16 X 190 MM BARRA 100x100MM L=6M INOX ACERO INOXIDABLE AISI 316 SOPORTE INTERMEDIO PARA 4 AISI 316 KIT DE MONTAJE TORNILLERO Material: Acero inoxidable AISI 316 (A4) CHAVETA SOPORTE TRIPODE B Material: plástico

ZONA	ESPECIFICACIÓN SISTEMA DE IZADO
REACTIVACION R2	SISTEMA DE IZADO AISI 316 ESTRUCTURA SIST. IZADO < 300 ACERO INOXIDABLE AISI 316. POLEA P. PESCANTE 320+600 MATERIAL: PA 6.6 KIT WINCHE 320KG-AISI 316 15m CABLE+POLEA+ABRAZADERA BASE PARA PESCANTE < 600KG FIJACION EN EL SUELO/INOX MATERIAL: ACERO INOXIDABLE AISI 316 KIT DE MONTAJE TORNILLERO Material: Acero inoxidable AISI 316 (A4) BARRA GUÍA TRIPODE AISI 316 SOPORTE SUP 100X100-150 ACERO INOXIDABLE AISI 316 BARRA TRIPODE L= 6 MTS SEGÚN PLANO 684 62 00 Y 684 63 00. PARA UN DIAMETRO DE HELICE HASTA 2,5 M TUBO GUÍA 100 x 100 MM. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE AISI 316L SE RECOMIENDA PARA SU FIJACIÓN 4x HILTI HAS-R M16 X 190 MM BARRA 100x100MM L=6M INOX ACERO INOXIDABLE AISI 316 SOPORTE INTERMEDIO PARA 4 AISI 316 KIT DE MONTAJE TORNILLERO Material: Acero inoxidable AISI 316 (A4) CHAVETA SOPORTE TRIPODE B Material: plástico

3.1.3 TRABAJOS DE OBRA CIVIL

Se incluye en el alcance los trabajos de obra civil a realizar en los muros de las balsas para adecuarlas a las necesidades del servicio mediante corte estructural. Dado que, en el fondo de las Balsas está situado el sistema de aireación (parrillas) mediante tubería y difusores, para facilitar los trabajos tendrá que retirarse completamente antes de la realización del corte de muros en los distintos recintos de las Balsas.

Los trabajos a realizar son fundamentalmente el corte y retirada de las secciones marcadas de las Balsas en la EDAR Galindo.

Para ello, se plantea realizar los cortes de hormigón por medio de una cortadora mural con disco o hilo diamantado, según las fases indicadas en el plano adjunto a modo orientativo para una balsa tipo.



Dentro de cada fase se indican con una flecha los muros que se tienen que acometer. En las fases I y V se tiene que realizar el corte en la cara superior de una ventana existente en el muro, marcados como G y H. Una vez picado y recibido todo el hueco se colocarán unos perfiles metálicos a modo de refuerzo de la estructura. En el resto de las fases, la finalidad es cortar la parte superior para disminuir su cota. El corte marcado A, incluye el desmantelamiento de una escalera de acceso y, en consecuencia, la prolongación de la barandilla de protección.

Los escombros que se vayan generando como consecuencia del corte de los muros deberán ser retirados por gestor autorizado.

Una vez retirados los bloques, habrá que acondicionar la zona de corte:

- Saneado de armadura vista (si es que la hubiera).
- Pasivado de armadura, mediante LANKO 760 Pasiv o similar.
- Reparación con mortero con puente de adherencia mediante LANKO 760 Pasiv, Mortero de reparación ultrarrápido, inhibidor de la corrosión y acabado fino LANKO 770 y recubrimiento con mortero de reparación R4 LANKO 735 o similar.
- Recubrimiento de poliuretano de alta resistencia mecánica/química, ARTIDUR A-2C o similar.

En el documento anejo de Planos para Oferta puede comprobarse el detalle de los cortes a realizar, pendiente de que la cota de corte definitiva sea indicada por el CABB. Una vez conocida la cota definitiva de los cortes a realizar se deberá verificar antes y después de los trabajos mediante medición topográfica correspondiente.

Será el licitador quien deberá plantear en su oferta una planificación aceptable de todos los trabajos objeto del alcance del presente PPTP que minimice el tiempo y los riesgos del trabajo.

3.1.4 REHABILITACION DE CLARIFICADORES

Se incluye en el alcance los trabajos de rehabilitación de los seis clarificadores asociados a las dos balsas. Dado que al parar y vaciar la balsa es necesario vaciar también los tres clarificadores asociados a la misma y que las últimas mediciones periódicas de espesores han puesto de manifiesto que se encuentran en un estado cercano al fin de su vida útil, se va a rehabilitar el sistema de aspiración de los seis clarificadores que funcionan asociados las dos balsas.

En el documento anejo de Planos para Oferta puede comprobarse el detalle de la instalación a habilitar.

Para ello, se achatarrará el conjunto de tubería y rasquetas existentes, se construirá y montará el conjunto nuevo según plano original proporcionado por el CABB.

3.1.5 ACHATARRAMIENTO BOMBAS DE RECIRCULACION

Se incluye en el alcance los trabajos el achatarramiento de las bombas de recirculación. Dado el estado actual de las bombas de recirculación interna de fango superada ya su vida útil se deberán achatarrar las bombas actuales y sustituirlas por bombas equivalentes del fabricante actual dado que de este modo, no es necesario realizar reforma alguna en el asiento o zócalo de montaje, ni en la línea de alimentación de fuerza o señales de control de la bomba.

Siendo de este modo, las bombas nuevas instaladas seguirán siendo directamente intercambiables con cualquier otra posición de otra balsa sin necesidad obra o adaptación alguna. Asegurando la disponibilidad y funcionamiento de la instalación completa.

La bomba propuesta a suministrar y montar es de la marca FLYGT y modelo PL-7065/705 de 30 kW curva 53-1020/400. O ser de similares características.

Variable	Unidades	Características
Potencia	kW	30, o menos.
Intensidad nominal	A	72, o menos.
Tensión trifásica 50Hz	V	400
Velocidad nominal del motor	Rpm	590
Motor	--	Premium Efficiency IE3
Variador	--	Preparada para trabajo con variador. Incluido, protección del rodamiento.
Mangueras de conexión	--	1 manguera de cable de potencia Flygt SUBCAB apantallado de longitud suficiente para montaje (min. 15 m.), tipo S3x35+3x16/3+S (4x0,5) mm2.
Mangueras de conexión	--	Malla-soporte superior para sujeción de las mangueras de cables de potencia
Anillo de desgaste	--	Instalada en la voluta en AISI 316L, con ranura de alivio.
Protección estator	--	3 PT100
Tipo de operación	--	S1
Protección del motor	--	IP 68
Estanqueidad del alojamiento de conexión	--	FLS
Estanqueidad del alojamiento de estator	--	FLS



Variable	Unidades	Características
Protección rodamiento principal	--	PT100
Protección vibraciones	--	3 direcciones, Pump Electronic Module
Comunicación de señales	--	MAS 801
Aislamiento del motor	Clase	H (180°C)
Camisa de refrigeración	Clase	Circuito cerrado con glicol
Carcasa	--	GG25
Material de la voluta	DIN 1691	GG25
Impulsor	mm	523
Impulsor	Nº álabes	4
Impulsor	DIN 1691	acero inoxidable 1.4408 (CF-8M)
Tipo impulsor	--	Impulsor + autolimpiante N4.
Pintura	--	Estándar en color gris, con espesor 120 micras, aplicada según procedimiento M0700.00.0004
Tecnología anti-atascos	--	Sistema de auto limpieza que evite los atascos.
Juntas mecánicas	--	Interna/Externa en WCCR/WCCR-WCCR.
Material del eje	AISI	431
Eficiencia al 100% de carga	%	95.9
Comunicaciones	--	Instalación preparada para MAS 801
En caso de ser necesario, el anillo inferior de apoyo-guía (o zócalo) se suministrará y montará soldado en la columna metálica.		

Los motores serán IP 68, con aislamiento H (180 °C) para tipo de operación S1 (24 h/día) y deberán contar, como mínimo, con las siguientes protecciones:

- Estator: por medio de tres sondas térmicas PT100.
- Rodamiento principal: por PT 100.
- Estanqueidad del alojamiento de estator: por FLS.
- Estanqueidad del alojamiento de conexión: por FLS.

El suministro de los grupos motobombas debe incluir la información y asistencia necesaria para la correcta instalación del suministro y su puesta en marcha. Para ello, junto a la documentación propia del suministro, se deberá entregar planos constructivos, especificaciones de materiales, pruebas realizadas y/o cualquier otra información relevante para la instalación del suministro y su puesta en servicio.

Dado que la necesidad de montaje de un anillo inferior de apoyo-guía (o zócalo) específico para la bomba imposibilita la capacidad de intercambiar la bomba con otras posiciones de diferentes líneas de tratamiento biológico, este aspecto debe ser claramente explicado en las ofertas técnicas.

En caso de que algún licitador presente equipos diferentes deberá justificar la idoneidad de su propuesta y su rendimiento en términos de capacidad de bombeo respecto del consumo energético. Incluyendo una propuesta valorada del mantenimiento preventivo y los repuestos necesarios para los tres primeros años de funcionamiento.

Será condición necesaria para la certificación la superación en todas las situaciones de trabajo que pudieran darse entre las condiciones de caudal mínimo y máximo recogidas en la tabla de condiciones de servicio. En las que la bomba, debe ser capaz de trabajar de manera continua y consistente en cualquiera de los puntos posibles sin cavitación, atascarse, sobre consumos, vibraciones, ni presentar anomalías de ningún tipo.



CONDICIONES DE SERVICIO	VALOR	UNIDAD
Líquido a bombear	Agua + Fangos	
Temperatura del líquido	8-40	°C
Peso específico	1	Kg/dm3
Concentración	4.000	ppm
Caudal máximo	750	l/s
Caudal mínimo	250	l/s
Frecuencia caudal máximo	50	Hz
Frecuencia caudal mínimo	34	Hz
Potencia caudal máximo	13	kW
Potencia caudal mínimo	21	kW
Altura de descarga a Qmax	1,94	m
Altura de descarga a Qmin	2,06	m
Servicio horas / 24 horas	24	
Regulación de caudal	SI	
Sistema de regulación	Convertidor Hz	
Número de unidades reguladas	100% grupo (2uds.)	
Altura manométrica	2,10	m.c.a.
Altura total del pozo	7,5	m
Sumergida	SI	

El período de prueba de la bomba durará 3 meses a partir de la puesta en marcha de la balsa.

Durante la puesta en marcha y el período de prueba la bomba montada deberá superar los mínimos indicados en la tabla para poder ser aceptada y proceder a su certificación.

En caso de no superar el período de prueba satisfactoriamente, la bomba deberá ser desmontada y la instalación deberá dejarse en las condiciones iniciales. Esto es, se deberán deshacer todos cambios y obras realizados para el montaje de la bomba.

3.1.6 RESUMEN DE TRABAJOS A REALIZAR

En la siguiente tabla se presentan la relación exhaustiva de trabajos a realizar una vez vaciada la balsa y realizada la inspección de la misma.

COD	DESCRIPCIÓN
1	Desmontaje y achatarramiento, suministro y sustitución de soportes-guía en las zonas facultativa, regeneración y selectores, construido en AISI 316L, incluyendo los tirantes necesarios para dar rigidez y así como los trabajos de obra civil necesarios en la bancada.
2	Desmontaje y achatarramiento, suministro y sustitución de soportes-guía de los agitadores en las zonas anóxicas, construido en AISI 316L, incluyendo los tirantes necesarios para dar rigidez y así como los trabajos de obra civil necesarios en la bancada.
3	Desmontaje y achatarramiento de todos los elementos que componen las parrillas de difusores de membrana, incluyendo tubería, difusores membrana EPDM 9" fórmula avanzada alta eficiencia WE, portadifusor PVC, plato base PVC, tuerca PVC, juntas y aro de apriete en PVC, soportes y fijaciones y demás elementos. Incluso gestión de los residuos generados con gestor autorizado, y medios auxiliares necesarios.
4	Desmontaje y achatarramiento de todos los elementos que componen las parrillas de difusores domo cerámico "D-178", incluyendo tubería, domo poroso cerámico, tornillo con arandelas, base difusora, juntas, soportes y fijaciones y demás elementos. Incluso gestión de los residuos generados con gestor autorizado, y medios auxiliares necesarios.



COD	DESCRIPCIÓN
5	Desmontaje y achatarramiento de línea (tubería P.E día 10x8 y L aprox 15m) de toma de presión del tubo de la parrilla de los sistemas de monitorización incluyendo machón doble rosca 3/8", recto o en codo, en PVC. Incluso gestión de los residuos generados con gestor autorizado, y medios auxiliares necesarios.
6	Desmontaje y achatarramiento de línea (tubería P.E día 8x6 y L aprox 15m) de toma de presión del tubo de la parrilla de los sistemas de monitorización incluyendo machón doble rosca 3/8", recto o en codo, en PVC. Incluso gestión de los residuos generados con gestor autorizado, y medios auxiliares necesarios.
7	Desmontaje y achatarramiento de línea (tubería P.E día 12x10 y L aprox 15m) de toma de presión hidrostática de los sistemas de monitorización. Incluso gestión de los residuos generados con gestor autorizado, y medios auxiliares necesarios.
8	Desmontaje y achatarramiento de tubo guía (tubería PVC DN40 L aprox 12m) de los sistemas de monitorización incluyendo grapa de fijación DN40 AISI316L cada 2m. Incluso gestión de los residuos generados con gestor autorizado, y medios auxiliares necesarios.
9	Desmontaje y achatarramiento de línea (tubería P.E. día 8x6 y L aprox 15m) de toma de presión del tubo de la parrilla de los sistemas de monitorización incluyendo machón doble rosca 3/8", recto o en codo, en PVC. Incluso gestión de los residuos generados con gestor autorizado, y medios auxiliares necesarios.
10	Registro de valores de presión. Realizar 3 tomas de presión en las cajas de los sistemas de monitorización según lo indicado en el PPTP.
11	Desmontaje y achatarramiento de tubo de polietileno, diam 40, de las purgas de colectores de las parrillas de aireación, incluyendo válvulas, adaptación a tubería de PVC, grapas soporte (AISI316L) cada 1 metro, e injertos, según diagrama adjunto (longitud media de las líneas de purga 60m). Incluso gestión de los residuos generados con gestor autorizado, y medios auxiliares necesarios.
12	Montaje de tubo pressfitting de acero inoxidable mediante sistema de prensado rápido tipo HASTINIK, diam 40, de las purgas de colectores de las parrillas de aireación, incluyendo válvulas, adaptación a tubería de PVC, grapas soporte (AISI316L) cada 0,5 metro, e injertos, según diagrama adjunto (longitud media de las líneas de purga 60m). Incluso gestión de los residuos generados con gestor autorizado, y medios auxiliares necesarios.
13	Levantar y sacar agitador de la balsa para realizar mantenimiento.
14	Meter y bajar agitador en la balsa para puesta en marcha.
15	Suministro y montaje de Parrilla de aire de proceso marca XYLEM o similar, de las siguientes características: • Material: PVC DN110 color gris. • Espesor mínimo tubería: 3,2 mm. • Posición líneas de difusores: perpendiculares a la entrada de la línea de aire. • Distancia máxima entre tubos de distribución: 900 o 1000 mm, según planos. • Diámetro bajante principal (acometida): 150 o 200 mm, con espesores de 4 o 4,9 mm. • Diámetro tubería de reparto principal: 150 mm. • Diámetro bajantes secundarias: 100 mm. • Diámetro tuberías de reparto secundarias: 100 mm. • Diámetro tuberías de distribución a difusores: 100 mm. • Diámetro de tuberías cierre de parrillas: 100 mm. • Casquillos para conexión de difusores con rosca hembra unida al propio tubo. • Juntas especiales de unión entre líneas, tipo autoalineantes en PVC con 2% TiO2 y anillos tóricos en Goma natural/SBR. • Anclajes químicos de la parrilla si son requeridos, incluso brida de conexión con bajante de distribución de aire situada a 1,5 mts desde el fondo del reactor. • Soporte de parrilla al suelo cada 1 m como máximo, incluido el taco de expansión, tipo doble abrazadera, en acero inoxidable AISI-316, reforzados con soportes Heavy duty y/o cuatro tirantes en zonas de agitación o en zonas de paso de agua a ras de solera cada 0,5 m, mediante soporte con doble anclaje a la solera. • Soportes completos de las líneas distribuidoras, incluido el taco de expansión M10 x 90, en acero inoxidable AISI-316, situados cada 2.4m, reforzados con soportes Heavy duty y/o cuatro tirantes en zonas de agitación en radios de 4,5m o en zonas de paso inferior. Incluso suministro y montaje de Sistema de purga con tuberías DN50 de acero inoxidable AISI 316L ancladas a los muros existentes cada 0,5 m y válvula manual final del sistema de purga en acero inoxidable. Incluso suministro y montaje de tubing de poliamida para comprobación de presiones en las parrillas de difusores y tubing para limpieza de difusores mediante ácido fórmico, incluidos cuadros, tubos guía, etc. Incluso manguitos para las tomas de tubo de las parrillas, tomas de presión hidrostática, difusores y tomas de presión en acometida. Incluso grapas de fijación, soportes, perfiles en AISI316. Incluso ingeniería de detalle para la definición y cálculo de cada parrilla adecuada a las necesidades y capacidades de la EDAR Galindo. Incluso pruebas y medios auxiliares.



COD	DESCRIPCIÓN
16	Suministro y montaje de difusor marca XYLEM o similar, de las siguientes características: • Forma: Circular • Tipo difusor: membrana fina • Material membrana: Membrana de EPDM Fórmula Avanzada Alta Eficiencia WE de carbón negro para protección UV, perforación 5256@1,016mm. • Portadifusor encolado a las líneas de distribución en fabrica, en PVC-ASTM D 3915 con 2% TiO2 y orificio antirretorno. • Aro y membrana montados en fábrica. • Tamaño disco: 9" • Área activa de membrana de 380 cm2. • Disco, cuerpo y aro de apriete: Polipropileno (PP) • Espesor mínimo de la membrana: 2 mm • Pérdida de carga máxima por difusor: 40 mbar • SOTE mínimo en las condiciones de la balsa donde se instalarán: 40% • Densidad de difusores mínima: 2,4 difusor/m2 • Caudal de aire por difusor: rango de caudal 0,85-7Nm3/h . • Lubricante de silicona para impermeabilizar los anillos tóricos del disco de membrana. • Llave de ajuste de aros de retención. Incluso ingeniería de detalle para la definición y cálculo de cada parrilla, de parámetros de proceso, pérdidas, etc. adecuada a las necesidades y capacidades de la EDAR Galindo. Incluso pruebas y medios auxiliares.
17	Suministro y montaje de AGITADOR SUMERGIBLE FLYGT SR4320.011 4kW con hélice de 3 palas. diámetro= 2,5 m para la zona ANOXICA A1 Y A2, según establecido en el PTPP.
18	Suministro y montaje de AGITADOR SUMERGIBLE FLYGT SR4320.011 1,1 kW con hélice de 3 palas. diámetro= 2 m para la zona FACULTATIVA F1 Y F2, según establecido en el PTPP.
19	Suministro y montaje de AGITADOR SUMERGIBLE FLYGT SR4320.011 1,1 kW con hélice de 3 palas. diámetro= 2 m para la zona REACTIVACION R1, según establecido en el PTPP.
20	Suministro y montaje de AGITADOR SUMERGIBLE FLYGT SR4320.011 1,1 kW con hélice de 3 palas. diámetro= 2 m para la zona REACTIVACION R2, según establecido en el PTPP.
21	Desmontaje y montaje de caja de válvulas de purga automática adecuada a las necesidades y capacidades de la EDAR Galindo, incluso reubicación en un punto diferente al inicial en función de las necesidades de la nueva instalación. Incluso pruebas y medios auxiliares. Incluso gestión de los residuos generados con gestor autorizado, y medios auxiliares necesarios.
22	Redacción de la documentación de PRL necesaria para la realización de todos los trabajos incluidos en el alcance del presente PPTP, medios de acceso a las balsas y rescate necesarios, presencia de recurso preventivo en los trabajos, asistencia a reuniones de coordinación, gestión de PRL durante los trabajos, etc.
23	Suministro y montaje de la tubería de aspiración de los clarificadores asociados a los reactores biológicos según la especificación recogida en el PTPP, incluyendo el desmontaje y achatarramiento de la tubería existente. Incluso gestión de los residuos generados con gestor autorizado, y medios auxiliares necesarios.
24	Corte de muros por medio de una cortadora mural con disco o hilo diamantado, según las fases indicadas y demás especificaciones recogidas en PPTP. Incluso, las jornadas de topógrafo necesarias. Incluso retirada de escombros y residuos generados por gestor autorizado. Incluso, acondicionado de la zona de corte: • Saneamiento de armadura vista (si es que la hubiera). • Pasivado de armadura, mediante LANKO 760 Pasiv o similar. • Reparación con mortero con puente de adherencia mediante LANKO 760 Pasiv, Mortero de reparación ultrarrápido, inhibidor de la corrosión y acabado fino LANKO 770 y recubrimiento con mortero de reparación R4 LANKO 735 o similar. • Recubrimiento de poliuretano de alta resistencia mecánica/química, ARTIDUR A-2C o similar.
25	Suministro, montaje y puesta en marcha de la bomba de recirculación de fangos FLYGT PL-7065/705 para balsa del tratamiento biológico de la EDAR de Galindo. En las condiciones indicadas en el PPTP.
26	La realización de cualesquiera obras y/o modificaciones en la instalación necesarias para el correcto montaje y puesta en marcha de la bomba suministrada. Incluyendo todo lo necesario: suministro de nuevo zócalo de la bomba, equipos auxiliares (andamios, grúas, etc.), mangueras eléctricas de fuerza y señales y su conexionado, requisitos de PRL, etc. Incluso, desmontaje de todos los elementos actuales innecesarios.



COD	DESCRIPCIÓN
27	La realización de cualesquiera obras y/o modificaciones en la instalación necesarias para devolverla a la situación inicial en caso de que no se supere el período de pruebas. Incluyendo todo lo necesario: instalación del zócalo de la bomba original, equipos auxiliares (andamios, grúas, etc.), mangueras eléctricas de fuerza y señales y su conexionado, requisitos de PRL, etc.
28	Puesta en servicio de toda la instalación, ajuste de funcionamiento, asistencia ante averías durante TRES meses posteriores a la firma del Acta de Recepción, según las necesidades y capacidades de la EDAR Galindo. Incluso limpiezas internas de los colectores y/o parrillas, posteriores a la prueba de funcionamiento de la balsa (prueba de aire con UN metro de agua) si fuese necesario.

3.2 ERRORES DE LOS PLANOS

3.2.1 CONTRADICCIONES, OMISIONES O ERRORES EN LA DOCUMENTACIÓN

Lo mencionado en los Pliegos y omitido en los Planos o viceversa, deberá ser ejecutado como si estuviese contenido en ambos documentos.

En caso de contradicción entre los planos del Proyecto y los Pliegos de Prescripciones, prevalecerá lo prescrito en éstos últimos.

Las omisiones en Planos y Pliegos o las descripciones erróneas de detalles que sean manifiestamente indispensables para llevar a cabo el espíritu o la intención expuestos en los Planos y Pliegos o que por uso y costumbre deban ser realizados, no solo no eximen al Contratista de la obligación de ejecutar estos detalles de obra omitidos o erróneamente descritos, sino que, por el contrario, deberán ser ejecutados como si hubiesen sido completa y correctamente especificados.

3.2.2 PLANOS DE DETALLE COMPLEMENTARIOS Y CONSTRUCTIVOS

Será responsabilidad del Contratista la elaboración de cuantos planos de detalle complementarios sea necesarios para la correcta realización de los trabajos. Estos planos serán presentados a la Dirección del Contrato al menos con 15 (quince) días laborables de anticipación para su aprobación y/o comentarios. Esta circunstancia no justificará en ningún caso el incumplimiento de cuantos hitos parciales fuera necesario cumplir de acuerdo con lo prescrito en los Pliegos de Condiciones Técnicas y Administrativas.

3.3 PLAN DE OBRA - PROGRAMACIÓN

Antes del comienzo de los trabajos, el Contratista entregará a la Dirección de Obra una planificación detallada de la secuencia y desarrollo propuestos para la realización de todos los trabajos (incluso las actividades previas al comienzo de los trabajos). Dicha planificación incluirá todos los trabajos parciales con detalle de inicio y finalización de estos.

En cualquier caso, la planificación de los trabajos deberá contemplar la posibilidad del trabajo a doble turno para los trabajos que se realicen con la instalación parada.

El Plan de Obra presentado deberá cumplir, como mínimo, con los hitos siguientes:

- Entrega programa de calidad y Plan de Seguridad y Salud Semana Nº 2
- Entrega de la ingeniería de detalle Semana Nº 4
- Aprobación definitiva de la ingeniería de detalle Semana Nº 5
- Acopio de materiales Semana Nº 5
- Fabricación de nuevos elementos terminada Semana Nº 13
- Comprobación de suministros y fabricación de materiales Semana Nº 14
- Resto de trabajos para realizar con la instalación en marcha Semana Nº 14



FECHA DE PARADA DE LA INSTALACIÓN (FECHA A COMUNICAR S/NECESIDADES DEL SERVICIO)

- Vaciado y limpieza de la balsa (CABB) Semana Nº 0
- Trabajos de desmontaje y achatarramiento Semana Nº +1
- Trabajos de corte de muros Semana Nº +4
- Montaje de los nuevos suministros y fabricación Semana Nº +7
- Pruebas y puesta en marcha Semana Nº +8
- Entrega de documentación final y legalización de instalaciones Semana Nº +9

El número de semana indica el límite temporal admisible respecto del final de los trabajos, es decir, los trabajos deberán estar finalizados antes del final de esa semana.

Las semanas empezarán a contar en la fecha de firma del acta de replanteo, hasta la semana Nº 14. Y a partir de la fecha comunicada de PARADA DE LA INSTALACIÓN las siguientes.

Los trabajos de ambas balsas se realizarán en serie dejando entre medio el tiempo necesario para el llenado y puesta en marcha de la primera balsa y el vaciado y limpieza de la segunda. Las fechas concretas de vaciado de cada una de las dos balsas serán comunicadas el contratista en función de las necesidades del servicio.

Dado que las balsas de tratamiento biológico son instalaciones críticas para el funcionamiento de la EDAR Galindo, los trabajos licitados en este pliego podrían interferir con la operación del resto de la EDAR Galindo, por ello, la planificación de los trabajos a realizar con la instalación parada podría variar en el tiempo en función de las necesidades operacionales de la EDAR Galindo.

Así, la duración de los trabajos a realizar con la instalación parada no puede exceder de ocho semanas. Por el mismo motivo, estos trabajos deberán poder ser realizados a doble turno.

El adjudicatario acepta, sin contrapartida alguna, la fecha de parada de instalación que se le comunique con la anticipación de dos semanas.

3.4 DOCUMENTACIÓN

3.4.1 INFORMACIÓN

El CABB pondrá a disposición del Contratista cuanta documentación obre en su poder de manera que se facilite el desarrollo de los trabajos objeto del presente Pliego de Prescripciones.

El contratista se compromete a la confidencialidad de la información obtenida del CABB para el desarrollo del contrato y especialmente del uso de tecnología, programas fuente, procedimientos, software industrial, planos y esquemas, especificaciones, instrucciones, que serán custodiados y devueltos al CABB en perfectas condiciones de uso sin alteración alguna.

3.4.2 DOCUMENTACIÓN PARTICULAR

Para la realización de los trabajos y el seguimiento y control de los mismos, el Adjudicatario entregará, como mínimo, con la siguiente documentación:

- Planificación de los trabajos.
- Certificado de materiales utilizados en el suministro.
- Informe topográfico de medición de cotas de los muros antes y después de los cortes realizados.
- Protocolo de pruebas funcionales y registro de resultados.
- Certificado de declaración de conformidad CE.
- Cálculos justificativos de la solución ejecutada.
- Planos de diseño, planos de taller (constructivos), planos de montaje y planos "as built".
- Manual de mantenimiento de la instalación completa.

Dicha documentación, que alcanzará todas las partidas y sistemas del suministro, se entregará en formato digital (planos en formato autocad (dwg) y documentación escrita en formato Microsoft Office, Word, Excel, Project, etc. sin ningún tipo de restricción para la lectura, impresión o escritura. Además se entregarán dos (2) copias.



El Contrato no estará finalizado hasta que se entregue toda la documentación solicitada y esta sea aprobada por el Responsable del Contrato.

4. RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO

El Contratista dispondrá de una estructura organizativa equipada con los recursos suficientes para llevar a efecto satisfactoriamente la gestión del contrato, y facilitar al CABB la verificación de los trabajos y el control de los resultados.

Como mínimo, el Contratista deberá disponer, por su propia cuenta y asumiendo su costo dentro del montante económico total del Contrato, con los recursos humanos y medios materiales que se detallan a continuación.

4.1 RECURSOS HUMANOS

- Un responsable técnico con titulación técnica en una especialidad afín a la materia del contrato que estará integrado en la plantilla del contratista y que con presencia en las instalaciones objeto del contrato, se encargará, en tiempo real, de la dirección técnica, de la coordinación de los medios a su disposición y de prestar asesoramiento técnico y legal. Este responsable técnico, podrá ser el mismo que el responsable del contrato.
- Un Responsable de la Coordinación de Actividades Preventivas, con formación superior en PRL (Prevención de Riesgos Laborales), que estará integrado en la plantilla del contratista y que con dedicación exclusiva al contrato y presencia en las instalaciones objeto del contrato, se encargará en tiempo real, de la Coordinación de Actividades Preventivas, de la coordinación de los medios a su disposición y de prestar asesoramiento técnico y legal en todo lo relativo a PRL a sus trabajadores y subcontratas.
- Recursos humanos especializados en número y cualificación suficientes para garantizar el cumplimiento del suministro y montaje en las condiciones contractuales.

Todos los trabajadores que realicen trabajos en las instalaciones del CABB dispondrán de la competencia profesional y nivel de formación necesarios para llevar a cabo los mismos, siendo responsabilidad del Contratista la adecuación de sus equipos al objeto de los servicios contratados.

Todos los trabajadores deberán mantener un comportamiento correcto, irán debidamente uniformados, aseados e identificados, llevando en lugar visible tarjeta personal de identificación.

El CABB se reserva el derecho a pedir la sustitución de los operarios, en caso de que los mismos no se ajusten a las exigencias anteriormente citadas, o no demuestren capacidad y pericia suficientes para el trabajo encomendado, a juicio de la Dirección del Contrato.

4.2 MEDIOS MATERIALES

Serán por cuenta del Contratista:

- Herramientas, maquinaria y vehículos de cualquier tipo, equipos de protección individual y colectiva, etc. necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos objeto de este Contrato.
- Locales de oficina y vestuarios propios o alquilados acordes con la dimensión de los recursos humanos a poner en juego para satisfacer el contrato.
- El CABB no facilitará ningún local para vestuarios, aseos, etc. del personal, ni para depósito o guarda de herramienta, maquinaria o vehículos, siendo a cargo del Contratista todos los gastos que por estos motivos se pudieran producir. El Contratista dispondrá del correspondiente autogenerador de energía eléctrica, de la potencia que sea precisa en función de las previsiones y necesidades del montaje y la puesta en marcha. No se podrá tomar energía eléctrica de las instalaciones del CABB.

En función de la duración de los trabajos, con carácter general y siempre que haya espacio disponible en la instalación, el Contratista instalará por su cuenta y tras la preceptiva aprobación del Responsable del Contrato, las casetas, servicios higiénicos, almacenes y los acopios necesarios para el normal desarrollo de los



trabajos contratados. El Contratista será el único responsable de mantener el orden y limpieza en estas zonas. El adecentado de estas zonas deberá realizarse diariamente al finalizar la jornada de trabajo. El CABB se reserva el derecho, si se observa negligencia, de realizar la limpieza de dichas zonas mediante la contratación de un tercero, siendo el coste del servicio por cuenta del Contratista.

Los gastos provocados por el acondicionamiento del terreno, la instalación, retirada o desplazamiento de instalaciones y demolición de obras auxiliares y acondicionamiento y limpieza de las superficies ocupadas, para que puedan recuperar su aspecto original, serán de cuenta del Contratista, debiendo obtener la conformidad del Responsable del Contrato para que pueda considerarse terminado el Contrato.

El aparcamiento de los vehículos del Contratista en las instalaciones del CABB, siempre que haya espacio disponible para ello, deberá ser autorizado por el Responsable del Contrato y sólo está permitido mientras el personal del Contratista permanezca en la instalación.

El CABB no se responsabiliza de los robos o desperfectos que puedan sufrir los medios auxiliares del Contratista. Por lo tanto, deberá adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la seguridad de sus equipos hasta la finalización de los trabajos.

4.2.1 SUMINISTROS

Todos los suministros, combustibles, comunicaciones, etc. necesarios para la correcta ejecución del contrato serán por cuenta del Contratista.

Con carácter general y salvo autorización expresa del Responsable del contrato, el Contratista no podrá utilizar las fuentes de energía (incluida la eléctrica) disponibles en las instalaciones del CABB. Por tanto, deberá autogenerar con sus propios medios (disponiendo de la documentación legal necesaria) la energía eléctrica que necesite para la ejecución de los trabajos contratados.

Se facilitará la opción de tomar agua en el punto que así se le indique, así como un punto de conexión a la red de saneamiento (si es necesario), siendo responsabilidad del Contratista la red de distribución y saneamiento de agua hasta o desde sus zonas de trabajo. Ambas deberán quedar realizadas de acuerdo con los Reglamentos vigentes, las Normas de Seguridad oportunas y el visto bueno del Responsable del contrato.

El suministro incluye todos los conceptos relacionados con el transporte hasta la EDAR GALINDO (DDP de acuerdo con INCOTERMS 2000).

4.2.2 MEDIOS AUXILIARES

La empresa Contratista tiene la obligación de suministrar cuantos medios auxiliares, andamios, grúas, plataformas, grupos electrógenos, etc. fuera necesario para la realización de todos los trabajos incluidos en el alcance del contrato.

Los precios de los medios auxiliares, andamios, grúas, plataformas, grupos electrógenos, etc. están incluidos de forma proporcional en los precios unitarios, por lo que no serán objeto de abono diferenciado.

4.2.3 REPUESTOS, FUNGIBLES Y PEQUEÑO MATERIAL

El Contratista tiene la obligación de suministrar, cuantos repuestos, fungibles y pequeño material fueran necesarios para la realización del servicio y su costo está incluido en los precios de las partidas correspondientes.

En todos los casos, los repuestos y fungibles serán preferentemente originales y, en caso de no ser así, deberán contar con el visto bueno del Responsable del Contrato.

Las piezas y fungibles repuestos y sus embalajes así como los restos del pequeño material utilizado tienen la consideración de residuos y, como norma general, deberán ser tratadas de la forma que se detalla en el apartado LIMPIEZA Y RESIDUOS. La Dirección del Contrato podrá exigir la entrega de los mismos al CABB siempre que los intereses del CABB así lo aconsejen.



Igualmente, la empresa Contratista tiene la obligación de suministrar cuanto pequeño material (elementos tales como trapos, grasas, brochas, bridas, etc. que se utilizan en la ejecución de la mayoría de las labores de mantenimiento) fuera necesario para la realización de todos los trabajos objeto del presente Contrato. Los precios del pequeño material están incluidos de forma proporcional en los precios unitarios, por lo que no serán objeto de abono diferenciado.

5. SUBCONTRATACIÓN

El Contratista deberá atenerse a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

6. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

El CABB designará un Responsable del Contrato que, auxiliado por un Técnico (pertenecientes ambos a la Subdirección de Gestión de Activos del CABB), se encargará de las labores de Dirección, seguimiento y control del Contrato.

El Contrato se prestará en las condiciones señaladas en el PPTP, bajo la responsabilidad del Contratista.

El Contratista deberá cumplir cuanta legislación, reglamentación y normativa legales sean de aplicación para todas las actividades objeto del Contrato, así como los procedimientos que pudiera establecer el CABB.

Ante cualquier duda respecto a la forma de proceder en las instalaciones del CABB, el Contratista se dirigirá al Responsable del contrato o persona de contacto, con el fin de recabar información.

6.1 COMIENZO Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

Queda terminantemente prohibido el inicio de cualquier tipo de actividad en las instalaciones del CABB sin contar con el consentimiento expreso del Responsable del contrato.

6.1.1 COMIENZO

Se considera que el Contrato comienza el primer día natural del mes siguiente al de la fecha de firma del contrato.

6.1.2 FINALIZACIÓN

Se considera que el Contrato finaliza una vez se ha cumplido el plazo de ejecución del mismo.

Aun cuando se registren los parámetros de diseño y funcionamiento de la instalación en su conjunto y se verifique el funcionamiento de cada uno de los activos objeto de este PPTP, el Contrato no se considerará finalizado en tanto en cuanto no se produzca la entrega de toda la documentación requerida en el presente PPTP.

6.2 PROCEDIMIENTOS

La empresa Contratista desplazará por su cuenta y medios hasta las dependencias del CABB, al personal y medios materiales necesarios para realizar todos los trabajos objeto del Contrato.

La empresa Contratista realizará una planificación de todos los trabajos que deberá ser enviada a las Áreas de Planificación de la Subdirección de Gestión de Activos que serán las encargadas de emitir la planificación definitiva de los trabajos, previa a poder acometer cualquier tipo de actuación.

La empresa Contratista aceptará los procedimientos establecidos por el Responsable del Contrato, para la notificación de incidencias, fallos, averías, situaciones de urgencia y / o emergencia, etc.



6.3 COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS

Corresponderá al Contratista la coordinación de los trabajos objeto de este PPTP con los de diferentes especialidades así como con los de empresas proveedoras de servicios auxiliares.

El CABB fomentará y facilitará que las diferentes empresas contratadas por el CABB puedan prestar sus servicios sinérgica y coordinadamente.

Cuando el trabajo del Contratista interfiera con el de proceso o con "otros" trabajos que se lleven a cabo simultáneamente, su ejecución comenzará únicamente cuando el Responsable del Contrato lo autorice.

6.4 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

El Responsable del Contrato podrá establecer las medidas de control que estime necesarias, para asegurar el correcto cumplimiento de los términos de contrato, así como para comprobar el nivel técnico de los trabajos ejecutados, realizando las inspecciones aleatorias que estime oportunas.

A petición del Responsable del Contrato, personal técnico de la empresa Contratista estará presente durante la realización de trabajos de importancia.

Tras completar los trabajos incluidos en cada OT, la empresa Contratista entregará al Responsable del Contrato un INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS en el que se recojan cómo mínimo los siguientes aspectos:

1. Resumen de los trabajos realizados registrando:
 - Detalle de cantidades y precios unitarios de los medios humanos y materiales utilizados así como su dedicación en cada una de las operaciones realizadas.
2. Relación de partes diarios de trabajo, indicando tareas realizadas.
3. Los incidentes y anomalías detectados durante la realización de las mismas.
4. Así mismo, se indicarán todas aquellas sugerencias que se estimen convenientes para la ejecución de los trabajos objeto del presente PPTP, o bien para mejorar el estado de las instalaciones.

Mensualmente, el Contratista emitirá una RELACIÓN VALORADA de los trabajos realizados que servirá de base para la emisión de una Certificación.

Los trabajos objeto del presente PPTP, aun estando contrastados por actuaciones similares realizadas con anterioridad, no tienen carácter de exclusividad y pueden ser ampliados y mejorados.

De toda esta información se remitirá al CABB tanto copia escrita como en formato electrónico para su tratamiento.

6.5 PRUEBAS DE RECEPCIÓN

El Responsable del Contrato podrá establecer las pruebas de recepción del suministro, completo o de partes sensibles o interesantes del mismo, así como del montaje que considere necesarias para garantizar la calidad de los trabajos.

Tras el montaje y puesta en servicio, se comprobará la instalación en vacío, con una lámina de agua suficiente para comprobar el funcionamiento de las parrillas, y se procederá a asegurarse de que puede entrar en funcionamiento.

Una vez realizada la comprobación del correcto funcionamiento y el Contratista haya entregado la documentación exigida, se procederá a la recepción definitiva a partir de cuya fecha se inicia el plazo de garantía.

6.6 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En todo momento el personal encargado de la realización de los trabajos se ceñirá a toda la Legislación, Normativa y Reglamentación relativa a Prevención de Riesgos Laborales que pueda ser de aplicación.



Corresponderá al contratista la organización de las actividades preventivas en materia de seguridad y salud laboral tanto suyas como de las empresas que pudiera subcontratar.

El Contratista deberá cumplir con todos los requisitos del Departamento de Prevención de Riesgos Laborales del CABB tal y como se detalla en el ANEJO (PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TRABAJOS EFECTUADOS POR EMPRESAS CONTRATISTAS).

Toda la actividad preventiva deberá ser validada por los Servicios de Prevención del CABB.

Dichas obligaciones tendrán carácter contractual.

6.7 MEDIO AMBIENTE

En todo momento el personal encargado de la realización de los trabajos se ceñirá a toda la Legislación, Normativa y Reglamentación relativa al Medio Ambiente que pueda ser de aplicación.

Corresponderá al contratista la organización de las actividades en materia de Medio Ambiente tanto suyas como de las empresas que pudiera subcontratar.

El Contratista deberá cumplir, y proporcionar evidencias de su cumplimiento en caso de ser necesario, con todos los requisitos de la Subdirección de Sostenibilidad, Tecnología e Innovación del CABB que se detallan en el ANEJO (MEDIO AMBIENTE).

Toda la actividad relativa con el Medio Ambiente deberá ser validada por la Subdirección de Sostenibilidad, Tecnología e Innovación del CABB.

Dichas obligaciones tendrán carácter contractual.

6.7.1 LIMPIEZA Y RESIDUOS

La empresa Contratista queda obligada a mantener en un estado de limpieza aceptable las instalaciones y/o los recintos a los que tenga acceso para la realización de los trabajos objeto de este contrato.

El Contratista es responsable de la gestión de todos los residuos generados durante la ejecución de sus trabajos, estando expresamente prohibida la eliminación o depósito de cualquier residuo en las instalaciones del CABB. La gestión de residuos se llevará a cabo conforme a la legislación vigente aplicable, debiendo estar a disposición del CABB las evidencias documentales que acrediten la correcta gestión de los mismos.

Si no se cumpliera alguno de los requisitos citados, el Responsable del Contrato encargará la realización de estas obligaciones a un Tercero. Los gastos derivados serán descontados al contratista en la Certificación correspondiente.

6.8 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El licitador asegurará la capacidad de su organización para satisfacer los requisitos del contrato.

El aseguramiento de esta capacidad podrá garantizarse con la certificación ISO 9001 2008 u otra superior.

Caso de no disponer de certificación, el licitador aceptará, asumiendo su coste, los controles que el CABB considere pertinentes.

Dichas obligaciones tendrán carácter contractual.

6.9 GARANTÍA

El Contratista deberá atenderse a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.



6.10 CERTIFICACIONES

Mensualmente se emitirá Certificación de los trabajos efectuados.

Estas Certificaciones parciales tendrán, preferentemente, el importe resultante de dividir el precio total del Contrato entre el número de meses previstos para la realización del mismo. En cualquier caso, la Dirección del Contrato podrá modificar el importe de cada certificación parcial siempre que lo estime oportuno a la vista de la marcha de los trabajos.

Las certificaciones parciales no tendrán más que carácter provisional a buena cuenta y no suponen la aprobación de los trabajos que en ellas se comprenden.

Los trabajos no concluidos, parcialmente concluidos o mal realizados podrán producir una merma proporcional sobre el precio inicial.

Los precios contradictorios que pudieran resultar, deberán discutirse y aceptarse por las partes previamente a su ejecución.

Los trabajos añadidos o modificaciones en los previstos que no hayan sido previamente aceptados por la Dirección del Contrato no darán lugar a ningún tipo de abono.

7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR POR EL LICITADOR

La "Documentación Técnica" que debe presentarse es la detallada en el apartado correspondiente del pliego de cláusulas administrativas.

Bilbao a 29 de marzo de 2022

Javier Ruiz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento